

RESUMEN EJECUTIVO

- Entidad:** Empresa Estatal de Televisión “BOLIVIA TV”.
- Referencia:** Informe de Control Interno, Emergente de la “Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Empresa Estatal de Televisión “Bolivia TV” al 31 de Diciembre de 2019”.
- Informe:** BTV – UAI N° 002/2020
- Fecha:** 14 de julio de 2020
- Objetivo:** Emitir una opinión independiente, respecto a si los Registros y Estados Financieros de la Empresa Estatal de Televisión “Bolivia TV” exponen información confiable al 31 de Diciembre de 2019, en conformidad a las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada y si el Control Interno relacionado con la presentación de la información financiera, ha sido diseñado e implantado para el logro de los objetivos de “Bolivia TV”.
- Objeto:** Constituyen los Registros de la Información Administrativa - Financiera y Estados Complementarios de la Empresa Estatal de Televisión “Bolivia TV”, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, sobre:

Estados Financieros

- Balance General.
- Estado de Recursos y Gastos Corrientes.
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.
- Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos.
- Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos.
- Cuenta Ahorro – Inversión – Financiamiento.
- Notas a los Estados Financieros.

Estados Complementarios

- Conciliaciones Bancarias.
- Libretas CUT.
- Estado de Cuentas por Cobrar a Corto y Largo Plazo.
- Estado de Cuenta de Inversiones a Largo Plazo.
- Estado de Cuenta de Activos Fijos.
- Estado de Cuentas de por Pagar a Corto Plazo.
- Detalle por Categoría Programática por objeto de gasto.

Otros registros

- Comprobantes contables.
- Otros registros auxiliares.

Alcance: Nuestro examen fue realizado de conformidad a las Normas de Auditoría Gubernamental, aprobadas mediante Resolución N° CGE/094/2012 de fecha 27 de agosto de 2012, emitido por la Contraloría General del Estado.

El presente trabajo comprendido las principales operaciones, registros y la información financiera emitida por la Empresa Estatal de Televisión “Bolivia TV” al 31 de diciembre de 2019.

Conclusión:

Ejecutada la Auditoria de Confiabilidad a los Registros y Estados Financieros de la Empresa Estatal de Televisión “Bolivia TV correspondiente a la gestión 2019, se identificaron aspectos relevantes al Control Interno, los cuales son reportados en el presente informe en el numeral II. RESULTADOS DEL EXAMEN. Si bien se identificaron debilidades al control interno, estas no impidieron el logro de los objetivos empresariales.

Observaciones de Control Interno:

- 2.1.1. Falta de inducción y difusión del Código de Ética Empresarial al personal nuevo y suscripción de compromiso.
- 2.1.2. Ausencia de Seguimiento a la información de la página Web de la Empresa Estatal de Televisión Bolivia TV.
- 2.1.3. Ausencia de cronogramas de capacitación.
- 2.1.4. Deficiencias en la elaboración de las Notas a los Estados Financieros.
- 2.1.5. Falta de un sistema informático que permita procesar la información de formulación, seguimiento y evaluación del Programa de Operaciones Anual, y articular con la información del Presupuesto
- 2.1.6. Evaluaciones a la Ejecución Físicas y Presupuestaria gestión 2019 sin contar con la adopción de medidas correctivas
- 2.1.7. Diferencias y omisión de registros en el Estado de Cuenta Ahorro- Inversión Financiamiento
- 2.1.8. Conciliaciones Bancarias sin evidencia de revisión y aprobación.
- 2.1.9. Ausencia de remisión de informes sobre la incobrabilidad de clientes a la Dirección Jurídica Nacional en la gestión 2019
- 2.1.10. Información respecto a clientes de las Oficinas Regionales de Bolivia TV no proporcionados.
- 2.1.11. Registros de Ejecución de Recursos (C-21) no adjuntan el documento de Certificación publicitaria

- 2.1.12.** Ausencia de informe consolidado sobre el estado de las cuentas por cobrar
- 2.1.13.** Deficiencias en el registro de cuentas por cobrar a corto plazo
- 2.1.14.** Ordenes de Publicidad no firmadas por el cliente
- 2.1.15.** Diferencias registradas entre estados de cuentas por cobrar y respuestas a circulares emitidas.
- 2.1.16.** Duplicidad de funciones y/o responsabilidades establecidos en el Manual de Procedimientos Cobranza
- 2.1.17.** Observaciones a los Formularios de Ingreso y Salida de Almacenes
- 2.1.18.** Cuentas por Cobrar a Largo Plazo sin evidencia del inicio de acciones legales para su recuperación por falta de evidencia documentaria
- 2.1.19.** Uso de inmuebles para funcionamiento de la Empresa y parqueos con Contratos de Arrendamientos y Comodatos sin renovación y otros que no cuentan con documentación que acredite el derecho de uso.
- 2.1.20.** Inconsistencia de información respecto al total de vehículos con que cuenta la Empresa Estatal de Televisión de Bolivia TV
- 2.1.21.** Formularios de Asignación de Activos Fijos sin firmas de entrega, recepción y autorización
- 2.1.22.** Inspecciones físicas programadas de activos fijos sin informes que determinen oportunamente faltantes o pérdidas.
- 2.1.23.** Ausencia de Control respecto al ingreso y salida de activos de las Regionales
- 2.1.24.** Sistema VSIAF no se encuentra actualizado referente a la asignación de activos fijos
- 2.1.25.** Ausencia de información en los Estado Financieros respecto la depreciación total de activos fijos.
- 2.1.26.** Adquisición de equipos que no se encuentran codificados en su integridad
- 2.1.27.** Formularios de Designación de Activos, Salidas Ingresos y otros dispersos en el Área de Activos Fijos
- 2.1.28.** Inconsistencia de información respecto al saldo del Activo Intangible expuesto en el VSIAF y los Estados Financieros.
- 2.1.29.** Comodatos de Línea Telefónica que no se encuentran actualizados
- 2.1.30.** Ausencia de Análisis y Depuración de Saldos
- 2.1.31.** Saldo en cuentas por pagar sobrevaluada

- 2.1.32.** Registros en cuentas por pagar sin documentos que respalden la obligación contraída
- 2.1.33.** Diferencias registradas entre estados de cuentas apagar a corto plazo y respuestas a circulares emitidas.
- 2.1.34.** Falta de documentación de Respaldo en los Asientos del Ajuste del Patrimonio
- 2.1.35.** Ausencia de Estrategias Comerciales
- 2.1.36.** Retraso en la elaboración de la Certificación Publicitaria
- 2.1.37.** Retraso en el registro del Comprobante de Ejecución de Recursos C-21 en estado Percibido
- 2.1.38.** Ausencia de documentación original en Registros de Ejecución de Recursos C-21 estado devengado
- 2.1.39.** Divergencia entre en el Reglamento Interno de Prestación de Servicios, Manual de Procedimientos para la Prestación de Servicios y el Manual de Procedimientos Cobranza de prestación de servicios
- 2.1.40.** Inadecuada Aplicación del Reglamento para el descuento por faltas y/o retrasos.
- 2.1.41.** Ausencia del Manual de Descripción de Cargos y/o Puestos.
- 2.1.42.** Base de datos respecto a Altas y Bajas del personal sin información oportuna
- 2.1.43.** Ausencia de los Formularios SAP – 027 “Lista de Files de Personal Activo y Pasivo”, SAP – 027A “Base de datos del Personal de la Empresa” y SAP – 029 “Inventario del Personal”
- 2.1.44.** Falta de aseguramiento respecto al archivo de la documentación generada por la Unidad de Recursos Humanos.
- 2.1.45.** Falta de Actualización del Reglamento Interno para Uso de Teléfonos Celulares Corporativos
- 2.1.46.** Falta de verificación y supervisión al cumplimiento del servicio de Courier por el Fiscal de Recepción
- 2.1.47.** Falta de Designación del Responsable del Área de Servicios Generales
- 2.1.48.** Incorrecta apropiación presupuestaria en gastos efectuados por servicios básicos
- 2.1.49.** Ausencia de Base de Datos (Back up) consolidada respecto a los Equipos Celulares de propiedad de la empresa y asignados a los funcionarios con línea corporativa.
- 2.1.50.** Datos inconsistentes en los Formularios ADM-002 “Rendición de Gastos de Viaje”
- 2.1.51.** Falta de justificación, para la contratación de seguros de accidentes personales

- 2.1.52. Falta de acciones y seguimiento a los procedimientos de recuperación de activos por siniestro ante la Compañía Aseguradora
- 2.1.53. Falta de actualización del Reglamento Interno de Administración y Uso de Vehículos y del Manual de Procedimientos para la Administración y Uso de Vehículos.
- 2.1.54. Ausencia de control y verificación del correcto llenado de la Ficha de Registro de Recorrido (Bitácoras de Recorrido)
- 2.1.55. Ausencia de procedimientos de verificación de control de multas por infracciones cometidas por los vehículos de la empresa
- 2.1.56. Ausencia de salvaguarda de los vehículos parqueados en el Garaje alquilado por la empresa.
- 2.1.57. Errónea determinación de Multas
- 2.1.58. Deficiencias en las adquisiciones de materiales y suministros con Fondos en Avance
- 2.1.59. Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (RE-SABS-EPNE) desactualizado
- 2.1.60. Diferencias en el registro de Activos Fijos, respecto Ejecución Presupuestaria
- 2.1.61. Elaboración de Especificaciones Técnicas sin la participación de especialista relacionado a los bienes adquiridos.
- 2.1.62. Manual de Procedimientos de Impuestos de la Empresa Estatal de Televisión Bolivia TV, elaborado sin la respectiva aprobación
- 2.1.63. Pago de multas por Infracciones Vehiculares con recursos de la Empresa Estatal de Televisión Bolivia TV
- 2.1.64. Pago de multas por contravenciones tributarias
- 2.1.65. Deficiencias en el archivo de documentación que respalda el gasto registrado en la partida presupuestaria 9.6.2 “Devoluciones”
- 2.1.66. Falta de aplicación del Instructivo para el Cierre Presupuestario, Contable y de Tesorería de la Gestión 2019

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO RECURRENTES DE GESTIONES ANTERIORES

3.1 Saldos de la Cuenta Fiscal de Fondo Rotativo al 31 de diciembre de 2019.

3.2 Fichas Personales (Files) carentes de documentación de respaldo.

3.3 Diferencias identificadas en bienes de consumo (almacenes)

- 3.4 Falta de Control en los Mínimos y Máximos en Almacenes
- 3.5 Incorrecta apropiación de Partidas Presupuestarias en los Registros de Ejecución de Gastos.
- 3.6 Deficiencias encontradas en los procesos de contratación
- 3.7 La empresa de Bolivia TV cuenta con activos fijos cuya vida útil se encuentra consumida, las mismas requieren de revaluó técnico.
- 3.8 No se cuenta con documentación derecho propietario a favor de la Empresa Estatal de Televisión “Bolivia TV”.

PROCEDIMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS (PCO-DJBR).

- 3.9 Files de Personal con ausencia de la copia del Certificado de Declaración Jurada de Bienes y Rentas registrados en la gestión 2019.
- 3.10 Deficiencias en el Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas (PCO-DJBR).
 - a) Copia de DJBR adjunto en file, sin evidencia formal de la verificación del documento original con la página web de la Contraloría General del Estado (VºBº del Jefe de RRHH).
 - b) No se evidencia la Nota de presentación de la DJBR remitida a la Gerencia Administrativa Financiera por el funcionario o exfuncionario de la entidad.
 - c) Ausencia en los Files del personal de las Notas de Comunicación Interna de Recordatorios personales, emitidos por la Unidad de RRHH para la DJBR.

La Paz, 14 de julio de 2019